

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 2** *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se anuncia el plazo de retirada de la documentación justificativa de los méritos presentados por los participantes en los concursos de traslados convocados por Resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos de 13 y 14 de octubre de 2014.*

Por Resoluciones de 13 y 14 de octubre de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos, se convocaron concursos de traslados de los funcionarios docentes de los Cuerpos Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación y de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Catedráticos, Profesores y Maestros de Artes Plásticas y Diseño.

Resuelto con carácter definitivo los citados concursos de traslados por Resolución de 5 de mayo de 2015, esta Dirección General

#### RESUELVE

Anunciar que los participantes en los citados concursos podrán retirar los documentos originales por sí mismos o por persona debidamente autorizada, en el Servicio de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Artísticas e Idiomas (calle Santa Hortensia, número 30, tercera planta), desde el 15 de septiembre al 15 de octubre de 2015.

Con el fin de agilizar al máximo este trámite, los interesados remitirán un fax al número 912 767 779, solicitando la retirada de la documentación en el plazo establecido, indicando nombre y apellidos, el cuerpo y especialidad por los que han participado. Pasadas sesenta y dos horas del envío del fax podrán pasar a retirar la documentación en la dirección anteriormente indicada en horario de nueve a catorce.

Madrid, a 7 de septiembre de 2015.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

(03/25.509/15)

